



©FAO/Claudio Guzman

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREPARACIÓN DE NDC E INSTRUMENTOS DE REPORTE CONEXOS EN LOS COMPROMISOS DEL ECUADOR CON LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)

Mayo 2019

ODS:



País:

Ecuador

Código del proyecto:

TCP/ECU/3609

Contribución de la FAO:

75 000 USD

Duración:

1 de enero 2018 – 31 de diciembre 2018

Contacto:

Oficina de la FAO en Ecuador

fao.ec@fao.org

Asociados en la ejecución

Ministerio del Ambiente, Subsecretaría de Cambio Climático.

Beneficiarios

La República del Ecuador.

Marco de Programación por Países

Objetivos estratégicos

OE2: Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.

Iniciativas regionales

IR3: Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres

Áreas prioritarias

AP4: Contribuir a la consolidación de la política pública ambiental a través de la conservación, valoración y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales como recurso estratégico del Estado. Asegurar los servicios ecosistémicos y desarrollar estrategias de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático, junto con asegurar la soberanía alimentaria.

Efectos

Los resultados previstos constituyen un aporte efectivo en los esfuerzos de Ecuador para cumplir con los compromisos vinculados con el Acuerdo de París y otros previamente establecidos con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Éstos representan la contribución del país al esfuerzo mundial por mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C hasta finales de siglo e incrementar la resiliencia de las economías “bajas en carbono”.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ecuador es uno de los países que ha suscrito y ratificado el Acuerdo de París. El Ministerio del Ambiente (MAE), a través de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) es el ente encargado de establecer las políticas de cambio climático. En este marco, el MAE se encuentra en el proceso de formulación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Ecuador (NDC, por sus siglas en inglés), que se prevé remitir a mediados de 2019 a la CMNUCC.

Las NDC que se generen, constituirán instrumento clave de la planificación sectorial que guiará la gestión del país hacia una economía con mayor resiliencia y baja en emisiones de carbono. Lo anterior, representará una herramienta que permitirá el cumplimiento de los compromisos asumidos por Ecuador y la verificación de estos por parte de los organismos internacionales.

Este proyecto asegurará el proceso de formulación de la NDC a través de la socialización, retroalimentación y validación a escala intersectorial y alcance nacional del documento. Además, permitirá la implementación del plan de mejoras del inventario de gases de efecto invernadero, como paso inicial para la preparación del segundo Informe Bienal de Actualización (IBA) del país. Tanto la NDC como el IBA, constituyen instrumentos clave de reporte del país hacia los compromisos internacionales y permitirán seguir avanzando en la gestión de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

IMPACTO

En línea con los compromisos del Acuerdo de París y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Ecuador ha reducido las emisiones de gases de efecto invernadero generados por los principales sectores de la economía nacional y ha incrementado la capacidad de adaptación de la población, de los sistemas humanos y naturales ante los efectos del cambio climático (ODS 13).

CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS (INCLUYENDO LOS FACTORES DE ÉXITO)

Los resultados previstos constituyen un aporte efectivo en los esfuerzos de Ecuador para cumplir con los compromisos vinculados con el Acuerdo de París y otros previamente establecidos con la CMNUCC. Éstos representan la contribución del país al esfuerzo mundial por mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C hasta finales de siglo y aumentar la resiliencia de las economías “bajas en carbono”.

Una vez finalizado el proyecto, la FAO mantendrá su apoyo al Gobierno en las actividades de seguimiento y sostenibilidad de los resultados obtenidos.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

(INCLUYENDO LOS IMPEDIMENTOS Y LAS LIMITACIONES)

Las operaciones del proyecto serán de responsabilidad directa de la representación de la FAO en Ecuador y se trabajará de la mano con el MAE, como contraparte nacional principal. A nivel interno del MAE, la Subsecretaría de Cambio Climático y la Dirección Nacional de Mitigación de Cambio Climático serán responsables de definir el o los puntos principales para la coordinación de actividades con la FAO.

Durante la ejecución del proyecto, se establecerán alianzas con diversos actores públicos y privados como Agencias de Naciones Unidas y agencias que cofinancien las medidas de adaptación y mitigación que se prevean ejecutar en el marco de la fase de implementación de las NDC que se formulen.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO

El MAE tomará todas las medidas precisas para facilitar la ejecución del proyecto y se asegurará que el personal de la FAO consiga el apoyo necesario para lograr los objetivos propuestos, junto con el acceso a las zonas del proyecto como la documentación relacionada con el área de trabajo.

SOSTENIBILIDAD

1. Desarrollo de la capacidad

Los productos del proyecto para los sectores Agricultura y Uso del Suelo Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) serán incorporados en la NDC del país que será presentada a la CMNUCC en los primeros meses del 2019, y será gestionada por la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE con el aval del Comité Interinstitucional de Cambio Climático. Lo anterior, permitirá la sostenibilidad del proceso y el compromiso del Gobierno, con la implementación de las medidas de mitigación y adaptación identificadas.

2. Igualdad de género

Se prevé integrar el enfoque de género de manera especial en las fases de priorización de las medidas de mitigación y adaptación que se incluyan en las NDC.

En la etapa de formulación de los planes de implementación de la NDC se incorporará el análisis de género, priorización de medidas orientadas a alcanzar la igualdad de género, la generación de herramientas para su desarrollo y evaluación, así como indicadores sensibles y transformadores de las relaciones de género de acuerdo con las metas planteadas en la Agenda Nacional de Mujeres y personas LGBTI 2018-2021.

3. Sostenibilidad del medio ambiente

Los resultados del proceso de formulación de la NDC incluyen líneas de acción y medidas orientadas, respectivamente, hacia la mitigación y adaptación al cambio climático. En el proceso de construcción de la NDC se priorizaron iniciativas relacionadas con la reducción de la deforestación y degradación, conservación, restauración y manejo forestal sostenible, entre otras. Éstas por tanto, contribuyen a los esfuerzos de reducir emisiones de GEI, capturar carbono y disminuir la vulnerabilidad eco sistémica.

4. Enfoque basado en los derechos humanos - en particular, el derecho a la alimentación

La identificación de las líneas de acción de mitigación y adaptación al cambio climático de los sectores Agricultura y USCUSS para la NDC de Ecuador, contemplan iniciativas concretas. Éstas contribuyen al desarrollo económico bajo en carbono, generando mayor resiliencia a la variabilidad climática, mediante prácticas agrícolas, pecuarias y forestales sostenibles, fomentando la seguridad alimentaria nacional.

5. Sostenibilidad tecnológica

El proyecto no tiene incidencia en aspectos tecnológicos.

6. Sostenibilidad económica

Se ha visualizado la necesidad de movilización de recursos adicionales para la construcción de los planes de implementación. La NDC del país constituye una oportunidad de acceso al financiamiento para la implementación de líneas de acción, además de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático.



DOCUMENTOS Y MATERIAL DE DIFUSIÓN PREPARADOS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

- ❑ UN-REDD. Nota de prensa, agosto 2018. Contribución proceso participativo determinación nacional de Ecuador. <https://www.unredd.net/announcements-and-news/2925-ecuador-s-participatory-nationally-determined-contribution-process.html>
- ❑ FAO. Nota de prensa, septiembre 2018. Ecuador revisa avances y resultados del proceso de formulación de las NDC para los sectores Agricultura y USCUS. <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1151957/>
- ❑ FAO. Nota de prensa, diciembre 2018. Sectores Agricultura y USCUS se reúnen para formulación de la NDC de Ecuador. <http://www.ambiente.gob.ec/sectores-agricultura-y-uscuss-se-reunen-para-formulacion-de-la-ndc-de-ecuador/>
- ❑ <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1174985/>
- ❑ FAO. Nota de prensa, enero 2019. Los bosques, claves en la mitigación y adaptación al cambio climático. <http://www.fao.org/panama/noticias/detail-events/es/c/1179597/>



CONSECUICIÓN DE LOS RESULTADOS - MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Impacto esperado	En línea con los compromisos del Acuerdo de París y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Ecuador ha reducido las emisiones de gases de efecto invernadero generados por los principales sectores de la economía nacional. Además, ha incrementado la capacidad de adaptación de la población y de los sistemas humanos y naturales ante los efectos del cambio climático (ODS 13)		
Resultados	El MAE, en coordinación con actores relevantes, ha construido de manera participativa su NDC y otros instrumentos de reporte conexos. De esta forma, se contribuye a la identificación de un portafolio de necesidades de inversión orientado hacia la mitigación y la adaptación al cambio climático, desagregado en medidas y líneas de acción. Éstas serán ejecutadas en base a los presupuestos nacionales, pues representarán el denominado "escenario incondicionado". Otras, requerirán financiamiento externo, asistencia técnica y transferencia de tecnología, ya que conformarán el paquete de acciones que se integren bajo el llamado "escenario condicionado"		
Producto 1	Documento NDC, componentes de mitigación y adaptación en los sectores Agricultura y USCUS, validado y oficializado		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	El MAE cuenta con el Documento NDC en los sectores Agricultura y USCUS, validado y oficializado.	Un documento NDC válido y oficializado.	Sí
Punto de partida	La INDC de Ecuador fue presentada en el 2015 y se ha avanzado en una propuesta para la NDC en los sectores Agricultura y USCUS.		
Comentarios	El documento técnico ha sido revisado y validado por las instancias técnicas de los ministerios sectoriales (Ministerio de Agricultura y Ganadería y MAE), se ha recibido la aprobación del MAE y del Ministerio de Agricultura. El documento general de la NDC ha sido validado por el grupo técnico del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (GTCICC) en donde participan todos los ministerios sectoriales y otros actores clave.		
Actividad 1.1	Revisar y validar el documento para la NDC de los sectores Agricultura y USCUS		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	Se realizaron varios talleres y reuniones técnicas con los Grupos Técnicos Sectoriales para la construcción y validación de los insumos para el documento de Contribución Determinada a Nivel Nacional.	
Actividad 1.2	Preparar y consolidar el registro histórico del proceso para la construcción de la NDC. Incluye la construcción de una propuesta priorizando las medidas de mitigación y adaptación para el país en los sectores Agricultura y USCUS, bajo los enfoques condicionado y no condicionado		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	El registro histórico y la propuesta han sido entregados a la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE. El registro contiene la información de respaldo en base a la cual se estructuró la propuesta que incluye el desarrollo metodológico, la línea base y escenario de mitigación, la priorización de las iniciativas para mitigación y adaptación, así como los escenarios condicionado y no condicionado. La información recopilada en el proceso servirá además para la construcción de los planes de implementación de la NDC de Ecuador de los sectores Agricultura y USCUS.	

Producto 2	Desarrollar el análisis financiero preliminar como insumo al documento de la NDC de los sectores de Agricultura y USCUS		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	El MAE cuenta con el análisis financiero preliminar como insumo al documento de la NDC de los sectores Agricultura y USCUS desarrollado	Análisis financiero preliminar realizado de la NDC (componente de mitigación) para los sectores Agricultura y USCUS.	Sí
Punto de partida	El MAE no cuenta con un análisis financiero sobre las medidas propuestas de la NDC (componente de mitigación). El documento ha sido revisado y aprobado para la Dirección de Mitigación del Cambio Climático.		
Comentarios	El documento servirá de insumo para la estructuración de los planes de implementación de la NDC en los sectores Agricultura y USCUS.		
Actividad 2.1	Desarrollar el documento de propuesta financiera para los escenarios condicionado y no condicionado de la NDC (componente de mitigación)		
	Logrado	Si	
	Comentarios	El desarrollo de este análisis se centra en la construcción metodológica para determinar los recursos monetarios necesarios y suficientes a ser destinados para la financiación de la implementación de los escenarios de mitigación de la NDC Ecuador de los sectores de Agricultura y USCUS. Se realizaron reuniones técnicas con los Grupos Técnicos Sectoriales para la revisión de la propuesta.	
Producto 3	Plan de Mejoras de Inventarios de GEI para los sectores Agricultura y USCUS desarrollado en su fase inicial (acciones a corto y mediano plazo).		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	Acciones a corto y mediano plazo definidos en el Plan de Mejoras de Inventarios de GEI para los sectores Agricultura y USCUS.	Definición de actividades de la fase inicial (corto y mediano plazo) para los sectores Agricultura y USCUS a ser implementados por las instituciones responsables.	Sí
Punto de partida	El MAE cuenta con el Plan de Mejoras estructurado y presentado en el Primer Informe Bienal de Actualización para cada sector. Sin embargo, no tiene definidas acciones específicas de corto y largo plazo.		
Comentarios	Adicionalmente al Plan de Mejoras, se elaboró el informe técnico sobre la migración a la metodología IPCC 2006 para la elaboración de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero para los sectores Agricultura y USCUS. El plan de mejoras fue socializado con los puntos focales sectoriales y servirá de insumo para la presentación del siguiente Informe Bienal de Actualización del país. Es necesario hacer el seguimiento a la implementación de las acciones planteadas en el plan de mejoras para los siguientes inventarios de GEI.		

Unidad de Difusión, Promoción e Informes (PSRR)
División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos (PSR)

Para obtener más información, póngase en contacto con Reporting@fao.org